

Las agendas educativas del presidente García

“Una reforma radical en la educación plantea Chang” Titular principal del diario “El Comercio” del 23. 02.07, refiriéndose a declaraciones del ministro de Educación.

“El cambio verdadero no se da por el camino de lo espectacular, sino por el de procesos continuos y sistemáticos...” Carta al ministro de Educación de Directores de ISP públicos y privados de la Selva Peruana (febrero 2007).

José Rivero ¹

El Presidente García, apenas instaurado su segundo gobierno, afirmó que aspiraba a ser el Nicolás de Piérola del siglo XXI.

En materia educativa, la administración Piérola no estuvo a la altura de otros reconocidos logros. Así, Jorge Basadre, señala: *“Extrañará, tal vez que habiendo abordado el segundo gobierno de Piérola problemas trascendentales como el electoral, el militar, el hacendario, el monetario y otros el capítulo de la educación pública esté en blanco dentro de su historia”*.²

Por lo visto en sus primeros siete meses de gobierno, Alan García no aspira a repetir la historia pierolista de un capítulo educativo vacío de propósitos y acciones. Tiene los más de cuatro años que le restan de gobierno para demostrar que la lucidez y franqueza de Piérola, indispensables para una comunión entre gobernante y gobernados, pueden ser emuladas para enfrentar con acierto el cambio radical que requiere nuestra educación.



■ De las promesas electorales a la nueva agenda presidencial

En el análisis de las características principales de su segundo gobierno hay coincidencia en que el protagonismo mediático del Presidente García marca la pauta para los énfasis de acción en su gestión y para las temáticas por impulsar con apoyo de medios de comunicación. La educación no ha sido excepción en dicha dinámica.

1 Educador. Miembro del Consejo Nacional de Educación (CNE) y de Foro Educativo. Sus opiniones no comprometen a ambas instituciones.

2 A pesar de esta afirmación, nuestro primer historiador elogia la claridad y franqueza del recordado mandatario, aún cuando éste afirmó que respecto a la instrucción pública, “nada eficaz he podido intentar acerca de ella”. Piérola daba especial importancia a la mala educación como el origen de los males nacionales: “la verdad es que se estudia poco, muy poco, mal y se aprende peor”. Refiriéndose a las instituciones educativas y al sentido de la educación, afirmaba: “En las escuelas se pervierte la facultad de pensar; perversión que se acentúa con la lectura de malos periódicos; y como es

Es tarea difícil tratar de analizar las iniciativas en lo educativo impulsadas hasta febrero 2007 buscando fundamentalmente su valía o insuficiencia y correspondientes efectos en lo pedagógico. La acción educativa del segundo gobierno de Alan García ha tenido sobre todo connotaciones políticas. La búsqueda de impactos en la opinión pública y su enfrentamiento al SUTEP han sido factores clave para la concreción de agendas en lo educativo.

Los contrastes entre la propuesta educativa electoral del Partido Aprista y las acciones que se están promoviendo desde el inicio del período presidencial son tan significativos³ que hay razones para creer que el entorno que hoy influye en las decisiones presidenciales no participó en dicha propuesta. Así, el Plan de Acción Inmediata (PAI), para ser aplicada en los primeros 180 días de

allí donde se forman las clases dirigentes naturales, lógicos, necesarios, son los rumbos de extravío de la Nación entera. En cuanto a la educación, mucho más importante que la instrucción misma, ¿quién se preocupa seriamente de ella?” Fuente: Jorge BASADRE. Historia de la República del Perú 1822-1933(Tomo XI). Editorial Universitaria, Lima, 1983.

3 La campaña electoral fue frustrante en materia de ofertas educativas, las propuestas fueron pobres y presentadas sin mucha coherencia. Una saludable excepción fue la insistencia del Dr. Valentín Paniagua en propiciar un cambio educativo global considerando como eje del mismo al Proyecto Educativo Nacional (PEN) impulsado por el CNE.

gestión figura como no realizado en el balance hecho por los medios de prensa.⁴

Las principales iniciativas presidenciales en materia educativa han sido:

- Evaluación censal de docentes como base para una acción nacional de capacitación
- Iniciar la municipalización de la educación
- Alfabetización
- Aumento de una hora de clase⁵
- Propuesta al Congreso de Ley de Carrera Pública Magisterial y medidas sobre ingreso a la carrera docente

A ellas debe sumarse el reconocimiento del Proyecto Educativo Nacional⁶ como política de Estado vía Resolución Suprema N° 001-2007-ED del 6 de enero 2007.

Sólo la alfabetización y el aumento de una hora de clases figuraban en el Plan de Gobierno Aprista.

El primer mandatario está convencido de que dichas medidas constituyen el inicio de una revolución educativa. Influyentes medios de prensa dan importante cobertura a lo educativo y estimulados por las iniciativas presidenciales y la imposición de autoridad sobre un gremio con características de intransigencia como el docente, asumen que se ha iniciado una reforma educativa que “no puede parar”.⁷

Lo anterior amerita intentar un somero análisis de cada una de estas principales iniciativas presidenciales.



■ Las principales iniciativas presidenciales en materia educativa

La evaluación censal de los docentes

El gobierno recurrió inicialmente a una misión UNESCO para “certificar” el urgente pedido presidencial de realizar una evaluación censal a todos los estudiantes de 2° grado de educación básica y a la totalidad de los docentes peruanos en diciembre 2006. En sus recomendaciones y conclusiones dicha misión señaló con claridad.⁸

- “Las acciones aisladas, no estructuradas en un marco de políticas educativas claras y consistentes resultan de dudosa efectividad y sus potenciales efectos no deseados, ni deseables, podrían comprometer resultados que no se alcanzan sólo a partir de la buena voluntad”
- “... la evidencia disponible es suficiente para dar cuenta, en trazos generales, de la gravedad de los déficit formativos de los docentes y, dada dicha gravedad, las urgencias pueden ser atendidas sin recurrir a una exhaustividad y detalle como

4 Dicho PAI comprendía: los Programas “Volver a leer” y “Libro de a sol”, aún desconocidos en el país; la extensión “inmediata” de una hora adicional de la jornada educativa; y descentralizar, regional y municipalmente, la gestión de la educación secundaria y primaria. (Fuente: Perú.21. Suplemento “Los 180 días de García”. 28.01.07).

5 La “Hora Lectiva Adicional” diaria se desarrollará en las instituciones educativas de gestión pública de Educación Secundaria de un solo turno, a nivel nacional, asignándose en la semana tres horas para el área de Comunicación y dos horas para Matemática. El dispositivo ministerial (RM N° 0025-2007-ED, 01.02.2007) especifica que dichas instituciones extenderán su horario escolar a ocho horas pedagógicas diarias, 40 horas semanales, cumpliendo un mínimo de 1400 horas efectivas al año. Los docentes recibirán 35 nuevos soles por hora adicional dictada. El total de colegios secundarios donde se aplicará es de 6 267.

6 Hay que destacar la excelente disposición mostrada desde el inicio de su gestión por el ministro Chang y por el premier Del Castillo para el reconocimiento del PEN. Sin duda ambos fueron influyentes en la decisión del Primer Mandatario para asumir su oficialización.

7 “La reforma educativa no puede parar”, Editorial del diario “El Comercio”, 25.02.07.

8 El informe de la Misión UNESCO tiene como fecha el 12 de octubre del 2006.

la evaluación censal podría brindar”⁹

- “La escasa preparación de los procesos de evaluación previstos para diciembre, a causa, entre otras cosas, de unos objetivos poco claros, puede poner en riesgo el desarrollo de consensos sociales sobre la necesidad de la propia evaluación”
- “La carencia de soportes documentados hace riesgoso pronunciarse sobre su factibilidad, y llevaría a concluir que sería deseable que el Gobierno replantea los términos de las actividades propuestas y constituya equipos técnicos con la posibilidad de ejecutarlas”.

La opción de la UNESCO por privilegiar su condición de fuente de cooperación técnica antes que de certificador de iniciativas gubernamentales no significó problema para el gobierno. Se decidió no tomar en cuenta dichas recomendaciones¹⁰ y llevar a efecto su evaluación docente aunque sin el rigor, calidad y pertinencia deseables.

Los resultados de la evaluación censal de 180 mil docentes¹¹ confirmaron el bajo nivel de los docentes en análisis anteriores. La diferencia central respecto a evaluaciones previas ha sido la gran cobertura periodística producto del abierto enfrentamiento Gobierno-SUTEP que acompañó todo el proceso evaluativo.

Es dramático para el país constatar que un 32.6% de docentes tiene nivel cero en comprensión lectora y que un

85,7% de los evaluados no está en capacidad de resolver operaciones y ecuaciones fundamentales (en niveles 0, mayoritario, y 1 de razonamiento lógico-matemático).

Dichos resultados y la pugna Gobierno-SUTEP han significado “magisterializar” la crisis de la educación, colocando la culpa y principal responsabilidad sobre el docente. Se olvida o atenúa que la unidad de análisis y de intervención debe ser la escuela, que en los fracasos en materia de formación inicial y continua docente un Estado ausente tiene mucho que ver y que, sobre todo, las condiciones ofrecidas por el Estado peruano para el desarrollo magisterial son deplorables. Hoy el desprestigio del trabajo y la figura del docente son mayores, cunde la idea de que los maestros están como están (mal pagados y sin derechos) debido a sus incompetencias. La desmoralización de muchos buenos maestros se ha acentuado. Los réditos políticos



En los fracasos en materia de formación inicial y continua docente un Estado ausente tiene mucho que ver y que, sobre todo, las condiciones ofrecidas por el Estado peruano para el desarrollo magisterial son deplorables.



han sido evidentes para el Gobierno; se ha fortalecido el liderazgo del MED y su respaldo por la opinión pública. ¿A costa de todo lo aquí señalado?

A pesar de las limitaciones de la evaluación aplicada y de la ausencia de una estrategia integral de desarrollo docente los guarismos demandan asumir con absoluta seriedad el tercer objetivo del PEN.¹² La capacitación de 220 horas “de acuerdo a sus necesidades” entregada a las mismas universidades que no garantizan formar bien a futuros docentes, genera razonables dudas y no constituye un escenario prometedor.¹³ Los ISP han sido devaluados al no reconocérseles capacidad para in-

- 9 La misión UNESCO se refiere a resultados de evaluaciones anteriores (vgr. La evaluación nacional de estudiantes del 2004) que dan evidencias suficientes para la definición de acciones de política, incluyendo programas de formación inicial y en servicio.
- 10 Las recomendaciones de dicha misión UNESCO son coincidentes con opiniones de expertos nacionales vertidas antes y después de la evaluación censal.
- 11 Según fuentes del Ministerio de Educación (MED), de los 200 051 profesores que tomaron parte en la evaluación, 174 491 cumplían con todas las normas y permitieron que se los identificara (6 201 no colocaron sus datos en la prueba y 19 359 fueron retirados por actos de violencia de las sedes de evaluación).
- 12 El Objetivo Estratégico 3 (“Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia”) plantea dos principales resultados: un Sistema Integral de Formación Docente y una Carrera Pública Magisterial renovada.
- 13 ¿Cómo capacitar a cerca de 200 mil maestros con tan escasas instituciones de calidad? ¿Cómo superar el academicismo de las universidades desligado de las demandas específicas de los docentes?



tervenir en dicha capacitación¹⁴ y al imponérselos desde el gobierno central la nota de ingreso de sus postulantes.¹⁵

■ **La municipalización de la educación**

Cuando se plantea una propuesta que debe tener éxito hay que generar condiciones para éste. Los elementos de estrategia del MED para hacer posible la idea de municipalización de la educación primaria, no apuntan precisamente a la claridad y a la viabilidad de la propuesta; generan, más bien, grandes dudas sobre su diseño y futuro.

El anuncio presidencial de la municipalización de la educación primaria¹⁶ sorprendió a propios y extraños.¹⁷ En el MED se tuvo la inteligencia de reducir dicha municipalización a un Plan Piloto aplicado en 56 distritos de todas las regiones del país.¹⁸ Mas, ni el documento distribuido por el MED¹⁹ ni las acciones desarrolladas con las autoridades municipales apuntan a iniciar bien la experiencia.

El documento orientador del MED asigna hasta 18 competencias a las municipalidades, que demandaría convertirlas en tomadoras de decisiones pedagógicas, institucionales y administrativas. La única reunión previa al inicio de clases convocada por el MED a autoridades de regiones y municipios seleccionados no fue suficiente. Son también, insuficientes los recursos asignados para esta acción²⁰ y ha sido contraproducente la premura que tuvieron en el MED para seleccionar municipios (sin consulta a los interesados) en una medida desarticulada del proceso de descentralización y del Proyecto Educativo Nacional recientemente oficializado.

A pesar de lo atrayente de la idea de posibilitar mayor presencia en lo educativo de gobiernos municipales como instancias más cercanas a la población y como alternativa de gestión que podría ensayarse, y pese a que la actual Ley Orgánica de Municipalidades asigna a éstas funciones en el campo educativo, subsisten serios riesgos en esta iniciativa. ¿Cómo encomendar la educación

14 Fueron nueve los docentes convocados a Palacio de Gobierno para recibir distinciones por haber obtenido los mejores calificativos en la evaluación censal nacional. Ocho de estos docentes estudiaron en Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), sólo uno en facultad de educación.

15 La reacción de directores de ISP —privados y públicos— de nuestra selva ante la apresurada medida de un proceso de admisión (con nota 14 incluida) es reveladora. Señalan en su carta dirigida al ministro Chang que dicha norma contraviene el actual proceso de descentralización a través de “procesos únicos” ya superados, desconoce la condición multicultural del país y sus diferencias culturales y lingüísticas. Protestan porque luego de tres años de autoevaluaciones promovidas por el propio MED, se excluya a los ISP de toda participación en el inminente proceso de admisión.

16 Discurso del 28 de julio del 2006.

17 Esta iniciativa presidencial se da cuando a nivel internacional, Chile —país prototipo de la opción municipal en lo educativo—, está replanteando un modelo que ha sido factor de mayor inequidad, y a nivel nacional aún están frescos los torpes y fallidos intentos de municipalizar la educación en la década fujimorista.

18 En el plan piloto participarán 1 883 instituciones educativas de inicial y primaria. En total serán 186 164 alumnos y 7 823 docentes, de ambos niveles educativos.

19 “Plan de municipalización de la gestión educativa y lineamientos del Plan Piloto 2007”. MED, 2007.

20 Luciano Chang, Jefe de la Oficina de Coordinación y Supervisión Regional del MED señala que las municipalidades recibirán la transferencia de partidas (pago de planillas, de bienes y servicios, de inversiones y de gastos de capital) al constituir el Consejo Educativo Municipal un monto de S/ 136 194 096 nuevos (diarios de Lima del 7 de marzo del 2007)

a municipalidades heterogéneas que, en su mayoría, no están en condiciones de asumir sus propias funciones municipales? ¿Se está optando por una educación más pobre para pobres vía municipios con menores recursos? ¿Cómo evitar interferencias en la línea de autoridad y en ejercicio de supervisiones con las actuales Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)? ¿Se desarticulará la primaria municipal de la secundaria no municipal? ¿Se duplican las funciones del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP), entidad con insuficientes recursos, con las del FONCOMUGE, que promueve la municipalización educativa? ¿A qué quedan reducidas las instancias de participación que promueve la Ley General de Educación (LGE) y los valiosos esfuerzos de constituir Consejos Educativos Institucionales (CONEI)? ¿Cómo superar la idea acentuada en la opinión pública y en maestros que asocia municipalización a privatización y a menoscabo de la escuela pública?

■ La Carrera Pública Magisterial

La disposición del primer mandatario para demandar al MED la

rápida concreción de un proyecto de ley de Carrera Pública Magisterial (CPM) y por exigir a su célula parlamentaria darle carácter de "urgencia" en su debate y aprobación en el Congreso, fue muestra no sólo de buenos reflejos políticos sino de coincidir con múltiples indicios de que sin CPM no habrá profesionalización magisterial posible.²¹

Esta iniciativa y la oficialización del PEN, son las dos más importantes medidas tomadas por la actual administración en una perspectiva de enfrentar sistemáticamente la profunda crisis educativa.

La base del Proyecto de CPM del Poder Ejecutivo como el presentado por la bancada de Unidad Nacional es la misma: el documento que fuera presentado al Congreso por la gestión del ministro Javier Sota Nadal del anterior gobierno. En el caso del presentado por el actual MED²², tiene 59 artículos y establece, entre otros aspectos, cinco niveles en la estructura de la CPM, que comprenderá tres áreas (docencia, gestión e investigación); los directores de colegio deberán tener

cinco años de experiencia como mínimo. Habrá evaluaciones cada tres años y destitución del docente que desaprobe tres veces el mismo nivel; se requerirán 21 años para que un docente alcance el Quinto Nivel. Los cambios respecto al anterior proyecto anulan y restringen mecanismos de participación integrados por padres o por representantes gremiales.²³ Se prevé que habrá, luego de su aprobación, dos regímenes durante diez años, mientras no acabe el proceso de ingreso a la CPM.

Para hacer realidad la propuesta de CPM se requerirán 910 millones de soles adicionales a lo que actualmente se destina al sector Educación. La viabilidad de la nueva CPM demanda no sólo la obtención de dicha importante

21 Tomar esta decisión significó vencer escollos en el propio Partido Aprista con voces como la de la presidenta del Congreso defendiendo la vigencia de la actual Ley del Profesorado.

22 Las notas de prensa señalan que el consultor Hugo Díaz jugó un papel protagónico como principal asesor del proyecto del Ejecutivo.

23 Los principales cambios introducidos en el proyecto enviado por el MED del actual gobierno son: (a) La evaluación del desempeño se extiende a todos los docentes y no sólo a quienes forman parte de la CPM; (b) El período de acompañamiento será requisito para postular; (c) Se elimina toda participación sindical en el proyecto y el Colegio de Profesores es mencionado sólo respecto a su afiliación como requisito para ingresar a la carrera; (d) No se considera a los CONEI como instancia de evaluación del concurso público, es sustituido por el Consejo Académico integrado sólo por docentes; (e) La enseñanza básica es definida como "servicio público"; (f) Se prevé que en la Educación Secundaria, Técnico-Productiva y Superior Tecnológica ejerzan la docencia profesionales no docentes.





suma adicional sino posibilitar que en su debate el Congreso posibilite la participación del magisterio, principal interesado en su concreción y beneficios.

■ **La alfabetización**

Existe el propósito de reducir en los cinco años de gobierno la tasa de analfabetismo por debajo del 4% en el país²⁴

□ No hay claridad si esta meta parte de una línea de base de 2 millones o de 3 millones de peruanos analfabetos.²⁵

Se ha creado el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA). Es poco lo que puede decirse de este programa, salvo que se han priorizado proyectos piloto en Ayacucho y Huancavelica y que se utilizarán círculos de estudio.²⁶ A pesar de ser el más favorecido en cuanto a recursos entre las distintas unidades operativas del MED,²⁷ no hay información pública que permita hacer un seguimiento y análisis del mismo.²⁸ Para el presente 2007

se tiene como meta el desarrollo de 54 511 círculos de estudio.

No se observa en el país ni en las regiones priorizadas un clima de movilización social orientado a esa reducción drástica del analfabetismo.

■ **Dos actores influyentes en las agendas presidenciales**

■ **El Banco Mundial**

La influencia del Banco Mundial (BM) en materia educativa tuvo en el gobierno de Alberto Fujimori su mejor escenario. Hay evidencias de que en la administración García resurge dicho influjo ya con ideas instrumentales²⁹ como con la venta de ideas clave a largo plazo.

La lectura de los últimos textos del BM sobre el Perú ofrece avances respecto a otros en materia educativa. El análisis de Luis Crouch sobre la educación básica trata de explicar las causas de los bajos aprendizajes y las brechas entre cobertura y calidad, asumiendo demandas de una educa-

- 24 Discurso del primer ministro Jorge del Castillo en el Congreso de la República. (24.08.06).
- 25 En su discurso inaugural ante el Congreso el presidente García señaló “tenemos un 15% de analfabetismo, lo que hace un total de tres millones de peruanos mayores de 15 años que no saben leer ni escribir”. El discurso del Premier del Castillo redujo a 11,1% dicho promedio nacional, equivalente a 2 millones de personas. De acuerdo a Farid Matuk, ex-jefe del INEI, privilegiando los métodos de la ENAHO (Encuesta Nacional de Hogares), afirma que la cifra de tres millones es subestimada. (artículo “Sin analfabetos ni desempleados”, La República, 25.02.07).
- 26 Al haberse optado por el método cubano “Yo sí puedo” con antecedentes exitosos en contextos que no demandan Educación Intercultural Bilingüe, los primeros círculos de estudio en Ayacucho y Huancavelica se harán en castellano.
- 27 Se ha anunciado oficialmente destinar más de 300 millones de soles durante el quinquenio para ser utilizados en el Pronama. Un cuadro en él generado especifica presupuestos anuales de 80 millones de soles del 2007 al 2009 y un presupuesto de S/. 7 590 156 para el 2010.
- 28 La única noticia sobre el PRONAMA que mereció la atención de los medios (03.03.07) fue declarar nula la compra de útiles escolares que debían ser enviados a 213 localidades beneficiarias, por existir diferencia considerable entre los precios de referencia en la licitación pública. Dicha medida —tomada por el ministro Chang a solicitud del Sr. Angel Velásquez F., director del PRONAMA— tuvo como antecedente inmediato la escandalosa compra de vehículos sobrevaluados en los ministerios del Interior y de Salud.
- 29 Una anécdota radial en plena campaña presidencial es ilustrativa en el programa de RPP (“Enfoque de los sábados”) con Alan García como entrevistado central, se hizo alusión a las sugerencias del Banco Mundial para medir el rendimiento de alumnos en lectura por el número de palabras por minuto (60 para un alumno de tercer año de primaria); el entonces candidato fue más audaz que quienes vendían esa discutible idea, y, confundiendo el síntoma con la causa, planteó la conveniencia de que en cada hogar se disponga de cronómetros para evaluar si sus hijos tenían buenas escuelas o docentes.

ción bilingüe; en él reconoce la potencialidad de un proyecto educativo nacional liderado por el CNE y de buenas prácticas que deberían extenderse materia de calidad de nuestra educación.

Los énfasis en textos del BM están en los aprendizajes como problema central y en una solución con políticas de rendición de cuentas basadas en estándares, sumada a políticas de subsidio condicionado a la demanda; sugiere sistemas de apoyo a directores y docentes para que las metas sean alcanzadas. El lenguaje utilizado asume a la educación como mercancía, al usuario como cliente o consumidor y alienta la competencia entre centros educativos y regiones en función de determinados estándares de aprendizaje.³⁰ En un país en el que la casi totalidad de instituciones con influencia en lo educativo (Acuerdo Nacional incluido) clama por mayores recursos y financiamiento para la educación, el BM plantea que el incremento del gasto en educación no necesariamente mejorará la calidad y tenderá a diluirse en salarios o en infraestructura.³¹ Coincidimos con el BM en la necesidad de hacer más racional el gasto y de superar la actual incompetencia del sector en gestionarlos. Hay en sus documentos, sin embargo, un craso olvido: las desigualdades sociales y educativas tienen raíces históricas e influyen en las posibilidades de los actores; salir de la actual situación de inequidad no puede centrarse en estrategias de “apoyo” sino en políticas de equidad educativa unidas a transformar la gestión teniendo como principal interés la educación de los más pobres y el fortalecimiento de la escuela pública.

En sus prioridades a corto plazo propone a los gobernantes *“generar logros relativamente rápidos y aún en forma circunscrita geográfica o socialmente ...”* Se remarca más adelante: *“Para conseguir logros concretos se puede pensar en “acciones especiales” que vayan conformando el abordamiento de largo plazo, pero que lo hagan en “zonas especiales”.*³²

Algunas de las iniciativas gubernamentales coinciden con elementos de esta estrategia.

■ EI SUTEP

La dirigencia nacional del SUTEP no sopesó debidamente que oponerse beligerantemente a la evaluación implicaba salir de los espacios habituales de diálogo con sectores de la dirigencia aprista más permeables y enfrentarse a un político como Alan García dispuesto a ejercer autoridad y a utilizar el enfrentamiento con el SUTEP para lograr réditos ante la opinión pública. Los sucesivos pasos dados por el MED en este intercambio de medidas de fuerza fueron consultados con la presidencia u originados en ésta.³³

Los argumentos del SUTEP en contra de la evaluación fueron débi-

Salir de la actual situación de inequidad no puede centrarse en estrategias de “apoyo” sino en políticas de equidad educativa.

les³⁴. La dirigencia nacional fue rebasada por bases opuestas a todo tipo de evaluación. En la opinión pública quedó la percep-

30 La indudable importancia de la rendición de cuentas y de estándares de aprendizaje es asumida por el PEN, pero con un enfoque diferente: formulación transparente del currículo reflejando diversidad cultural; selección concertada de aprendizajes fijando indicadores y metas en coherencias con el marco curricular nacional y los currículos regionales; evaluaciones periódicas a cargo del SINEACE; difusión regular de resultados; y rendición de cuentas con una política de fomento en las familias de un nuevo sentido común sobre la buena enseñanza. En suma, para el PEN el éxito de aprendizajes se debe a un conjunto de factores y no sólo al currículo o a la falta de estándares de aprendizajes.

31 La participación del presupuesto de Educación 2007 en el PBI descendió de 3,51 a 3,00%, incumpléndose una vez más la promesa electoral de asumir la meta del Acuerdo Nacional de aumentar cada año dicha participación en 0,25%. En el texto de fundamentación del Presupuesto de la República se señala una necesidad anual de US\$ 189 9 millones para mantenimiento, pero se destinan recursos para un tercio de esa necesidad. Fuente: INIDEN, agosto 2006.

32 Las razones indicadas para esta estrategia de acción son: (a) “hay que ir probando en forma medible para ir refinando las estrategias”; (b) “...sin logros concretos y visibles es difícil ir creando consenso social entre los técnicos”; y (c) “sin logros el país —o por lo menos el sector— se hace cada vez más ingobernable” Ver “Perú. La oportunidad de un país diferente. Próspero, equitativo y gobernable”. Banco Mundial. Capítulo 26 Educación Básica (Luis Crouch), p. 634.

33 Tres acciones políticas —las dos fases de evaluación, la disminución de licencias sindicales y la desatención en el MED de fondos para la Derrama Magisterial— dieron al gobierno igual número de victorias mediáticas y frente a la opinión pública, generando el debilitamiento del SUTEP, que reaccionó tardíamente.



ción de un magisterio reacio a todo cambio. Los resultados de la evaluación censal ahondan la imagen de un considerable porcentaje del magisterio casi irrecuperable en las materias objeto de dicha evaluación censal.

A pesar de las declaraciones de dirigentes magisteriales de claro sentido autocrítico — algunos de ellos anunciando públicas disculpas a los padres de familia—, de haber asumido que el país cuenta con un Proyecto Educativo Nacional como política de Estado y de estar dispuestos a “crear sinergias” con el gobierno, el SUTEP tendrá que dar muestras tangibles de que su compromiso por la escuela pública pasa por dar mayor importancia a los factores pedagógicos y a un desempeño docente respetuoso y amable con sus alumnos. Ser parte de una decidida lucha contra la corrupción enquistada en el sector, implica incluir en ella la severidad con maestros que violan o agraden e incumplen sus deberes esenciales con sus alumnos. La renovación sindical pasa también por democratizar sus sistemas de represen-

tatividad magisterial, posibilitando que el sindicato sea expresión más acorde con la pluralidad vigente en el magisterio. Supone, asimismo, persistir por mejorar las condiciones de vida de sus afiliados, incluyendo la lucha para mejorar el nivel académico de los maestros y por obtener una carrera pública que estimule su condición profesional.

■ El Proyecto Educativo Nacional como factor transformador

Para que el PEN sea efectivamente principal orientador de un proceso de cambio educativo y supere el riesgo de servir de “mampara” que justifique cualquier medida o iniciativa gubernamental, será indispensable:

□ Un Ministerio de Educación que promueva y lidere una propuesta educativa orientada a dar una educación gratuita y de calidad a niñas y niños peruanos. Modificar su esquema de organización actual será imperativo para superar acciones aisladas o medidas puntuales reflejo de normatividad y de

presupuesto desfasados respecto al PEN.

- Una sociedad civil vigilante del cumplimiento del PEN y proactiva con sugerencias y acciones propias en beneficio de una mejor educación.
- Obtención de presupuesto educativo suplementario con fondos intangibles que supere el absurdo de querer dar una educación de mayor calidad con recursos presupuestarios siempre mezquinos e insuficientes.

34 Reducir toda la crítica sUTEPista sobre la evaluación censal a un problema de formación inicial o de capacitación en servicio o a bajos niveles de vida magisterial, es a todas luces insuficiente. Tiene también inconsistencia el no reconocer que existen conocimientos denominados básicos como la lectura, escritura, matemáticas, que todo docente tiene la obligación de dominar. Seguir insistiendo en demandar la evaluación de conocimientos especializados en contraposición con los generales tampoco conduce a mucho. Afirmar que todos los problemas se originan en la reducción del presupuesto sin señalar cómo debiera mejorarse la gestión y enfrentar la elevada corrupción, corre el riesgo de ser tomado como frase manida y poco efectiva.



- Dar real prioridad a la escuela pública como principal factor de ciudadanía y de democratización en el país. El respeto y estímulo constante a sus directores y docentes, así como enfrentar la calamidad de la infraestructura y falta de servicios básicos de la mayoría de centros educativos, serán otra buena señal.
- Dar al maestro la importancia que tiene en el proceso educativo y como actor central de todo proceso de reforma
- Una reingeniería del sector, es decir, modificar sustantivamente las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las UGEL como organismos de gestión. Ello supone disminución de trámites, enfrentamiento y desaparición de coimas, acoso sexual a docentes y los cacicazgos de muchos funcionarios
- Aplicar la LGE 28044 y difundir el PEN en el país, como imperativo previo³⁵.

En síntesis. Hay avances importantes, fruto en gran medida a una

persistente acción de instituciones y actores educativos, para asumir la educación como factor fundamental en el desarrollo del país y de sus ciudadanos. El tema educativo es hoy primera noticia. Las acciones desarrolladas, más allá del sentido de los énfasis puestos por el Gobierno, están creando mayores posibilidades para asumir la educación como tarea colectiva y para movilizar esfuerzos a favor de una reforma de la educación peruana. La concreción del Proyecto Educativo



La concreción del Proyecto Educativo Nacional sigue siendo reconocida como la base de toda opción de reforma en las actuales circunstancias.



Nacional sigue siendo reconocida como la base de toda opción de reforma en las actuales circunstancias. Hay exigencias para superar la opción por medidas cortoplacistas y de impacto mediático, privilegiando el trabajo sistémico con amplia participación de actores nacionales y regionales. El sustantivo aumento de recursos y la buena gestión de éstos así como estrategias específicas para orientar la acción de Estado y Sociedad al cumplimiento en el largo plazo de los seis objetivos y políticas implícitos en el PEN, serán requisito para alcanzar la concreción de dicha reforma.

Lo anterior exige voluntad política aquí y ahora, al mismo tiempo que permanencia y estabilidad institucional para que el esfuerzo de cambio se sostenga dando frutos visibles a lo largo del tiempo. Asumir una indispensable reforma educativa sostenible demandará un camino largo y persistente que implique la corrección radical de la situación actual y acciones persistentes que no siempre serán políticamente rentables. El gobierno del Presidente Alan García alentará la comprensión y el apoyo de muchos durante su mandato si asume su responsabilidad histórica dando pasos como estadista preocupado en las próximas generaciones. Los éxitos momentáneos avalados por encuestas no necesariamente conducen a ello.

Lima, 7 de marzo del 2007.

³⁵ ¿Cuántos ejemplares de este importante y hoy oficializado Proyecto Educativo Nacional ha comprometido publicar y difundir el MED en el país? Las fuentes consultadas señalan que —esperemos que sólo por ahora— escasos mil ejemplares.